



Reine de France.

SELLO QUARTO . VEINTE MARAVEDIS . ANO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Septiembre de mill setecientos quinquenta y cinco años, 14 del mes de
 D. Juan Fez, Sevilla y Cspín y D. Gregorio Fez Torrecilla Alcalde Mayor
 de nazco; D. Alonso Sanchez Casca, D. Thomas Fez, D. Juan Fez, y
 D. Joaquin Lopez Fez, Regidores, Concejo Justicia y Gobierno
 de esta villa aviendo visto el último decrto de su Mag. y 11^{ta} de
 dez de dicho dnlgo de la Real Chancilleria de Granada de diez de
 presente mes y año por el que se les manda que cumpla el
 cumplimiento de las provisiones apachadas a D. Ant. Fez, Capel
 y conde de la nobleza de este quaxerno, el obdo y columbas
 que se deno en lo respectivo a los averia y heredado for y de
 20^{to} de marzo que in conditum se eleven a dicho efecto otra real
 provision y sobrecarta haciéndose ante dicho Cony Comogon 17^{to}
 11^{to} de marzo el codelo de los instrumentos presentados por dicho
 D. Ant. Fez, Capel, para su Comprovacion scibe a D. la Real
 Sanchez de la Rota procurador judicial de esta villa, entendiéndose
 deo tambien otra, Citacion para que compare el testamento de la
 Diferencia de estado que por dicho 11^{to} de marzo en dicha real pro
 vision al 11^{to} de Covilde de la Villa de Caarava y para que
 todo tenga cumplido efecto se requiera a los 11^{tos} Jueces de dicha
 Villa de Caarava con otras reales provisiones y de nuestra parte
 se les ruega que con efecto hagan con asistencia de nuestro pro
 curador judicial el Codelo y Comprovacion mandada en dicho, reales
 provisiones y que el 11^{to} de Covilde ponga el testamento que
 por dicho se les previene y que en aguarda de otras, dielencias, se de
 ban para enteramente cumplida Comandada por dicho 11^{to} y pro
 bado por Comisario que pare a dicho, dielencias, a D. Thomas
 Fez, Donzale, Regidor actual de esta villa, y agasile saber esta
 providencia a dicho, D. Ant. Fez, Capel, así lo acordaron
 con el 11^{to} nombrado

D. Gregorio Fez
 D. Alonso Sanchez
 D. Thomas Fez
 D. Joaquin Lopez Fez
 D. Juan Fez
 D. Ant. Fez, Capel
 Pedro Quadra de
 Indura
 Juan
 D. Juan de Salazar

